



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE  
 DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO  
 A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN N°

1760

RECOLETA,

28 MAYO 2018

VISTOS:

1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por los usuarios del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N°62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. Las Fichas de Registro Social de Hogares que clasifican a los solicitantes dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento n° 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- **EXÍMASE** del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, a los usuarios que a continuación se indican, quienes se encuentran clasificados dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	R U T	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS	
40469349	VALENTINA BERNARDITA CACERES MIÑO	<b>Tachado Ley N°19.628</b>				1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
42845345	ALFREDO ENRIQUE LEIVA MORENO					1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30588723	IRENE UBILLO ASTUDILLO					1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30307344	DESIDERIO DE LOS ANGELES ALVAREZ CARMONA					1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
40954539	FRESIA DEL CARMEN TILLERIA VALLEJOS					1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30611518	LIDIA DE LAS MERCEDES SAN MARTIN AGURTO					1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43140807	EDITH ELENA VILLANUEVA GUTIERREZ					1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30009899	PAZ DEL ROSARIO LEIVA ELGUETA					1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30367548	FERNANDO ROLANDO ARANCIBIA ULLOA					1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
50190571	MARISOL DEL CARMEN CONTRERAS MORALES					1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30788139	SARA HUALME LIENLAF					1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43309672	VICTOR RICARDO CASTILLO REYES					1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018



1379395

# Tachado Ley N°19.628

30481865	JUANA ROSA GUAJARDO OSORIO	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
41009582	FLORENCIO RODOLFO PEREZ CRUZ	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43243397	VICTORIA DEL CARMEN CHAVEZ VERGARA	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43296738	JUAN GOMEZ SALAS	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30220692	TRANSITO DEL CARMEN DONOSO AHUMADA	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43311484	CAROLINA ANTONIETA PALMA PEREZ	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30621929	CAUPOLICAN OSVALDO GONZALEZ ESCOBAR	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30452697	MARIA ESMERALDA PINTO PINTO	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
42835045	GLADYS ELENA ESPINOZA NAVARRETE	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
39346	ARMANDO LAZO TRASLAVIÑA	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
42841036	MARIA MAGDALENA VEGA CASTILLO	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
42986964	JUANA FRESIA MEZA MEZA	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
40881289	OLGA ELENA HERNANDEZ RAMIRES	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
4070556	PATRICIA RAQUEL SALAZAR BUSTOS	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
50534582	ESTER DEL CARMEN ROSAS ROSAS	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43023505	MARIA ANGELICA MOLINA ALGUERNO	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30392421	MARIA ORQUIDEA VAZQUEZ MORALES	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
58502	PEDRO ENRIQUE OLIVARES TAPIA	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30597004	SILVIA SEGURA COFRE	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
40431161	AVELINA DEL CARMEN CANALES HUILCALEO	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018

**2.-DÉJESE** establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

**3.-REGÍSTRESE**, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.



*[Handwritten signature of Horacio Novoa Medina]*

HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Handwritten signature of Francisco Moscoso Guerrero]*

FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO  
DIRECTOR (S)

